

Juicio a Sebastián Villa: dos testigos complicaron al futbolista

19/04/2023



Una trabajadora social que revisó a Daniela Cortes, la ex pareja del jugador de Boca Juniors Sebastián Villa, quien lo denunció por violencia de género, **aseguró que pudo verla horas después del incidente y que ella presentaba “moretones” en su cuerpo.**

Además, la asistente Mónica Juárez, quien pertenece a la superintendencia de policía de género de la Bonaerense y atiende en Esteban Echeverría desde el 2015, dijo que el grado de peligrosidad que presentaba la víctima era “alto”.

Ella contó que asistió a la víctima en el country Saint Thomas, horas después del incidente que Cortes denunció en ese lugar cuando convivía con Villa. Según la denuncia, el 27 de abril del 2020, en plena pandemia, discutieron muy fuerte y el jugador la golpeó primero con un puñetazo y luego con patadas en todo el cuerpo.

La asistente social refirió que Cortes “sentía miedo, estaba nerviosa y muy compungida” y que le contó sobre las situaciones de violencia que sufrió por parte de Villa. “Ella mostraba moretones en los brazos y tenía algo en la cara”, agregó.

El fiscal le preguntó cuál era el grado de peligrosidad que sufría la víctima y ella sin dudarlo refirió que **“alto”**.

“La víctima tenía la cara hinchada de llorar, sentía vergüenza, estaba ojerosa”, relató la testigo en la segunda jornada de juicio que se sigue en los tribunales de Lomas de Zamora.

En la audiencia se dio lectura al informe que ella elaboró el 29 de abril de 2020, donde constató presentaba moretones, estaba temerosa de su situación porque había quedado sola y su familia estaba en Colombia.

También declaró como testigo María Raquel Vázquez, quien dijo que trabaja en asistencia de casos de violencia de género para el Ministerio público Fiscal.

Según dijo, en abril del 2020 la entrevistó por teléfono y dijo que Cortes le contó de situaciones de violencia de género que ya padecía en Colombia. Además, le refirió a situaciones de celos que tenía Villa para con ella y que él le pedía perdón cuando se daba alguna situación violenta.

La psicóloga entabló el rango de violencia que se mide entre 10 y 20 en el puesto 11 en el caso de Villa.

La audiencia sigue mañana miércoles donde la jueza correccional 2 de Lomas de Zamora Claudia Dávalos podría dictar veredicto aunque aún no está determinado.